

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11775452234060732032
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2018/00008153H	BANDO DE ALCALDÍA
Solicitud General	
Datos del documento	
Tramitador: Unidad de ESTADISTICA Y ASUNTOS GENERALES	
Emisor: EMG	
Fecha Emisión: 13/09/2018	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

BANDO DE LA ALCALDIA

La Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal Jurado establece, en su artículo 13, la realización, por las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, de un sorteo en cada provincia dentro de los últimos 15 días del mes de septiembre de los años pares, a fin de establecer la lista bienal de candidatos a jurados.

Correspondiendo a este año la realización de dicho sorteo, se ha fijado, para la provincia de Cantabria, que el mismo se realizará en sesión pública el próximo 25 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander, y se seleccionarán 800 candidatos a jurado de entre los ciudadanos inscritos en el Censo Electoral vigente a 1 de agosto de 2018 de esta provincia.

Con el fin de que los ciudadanos puedan consultar el Censo Electoral antes del sorteo, se informa que del **14 al 25 de septiembre** se procederá a exponer el mismo en el Ayuntamiento correspondiente a su municipio de inscripción.

Los ciudadanos empadronados en el municipio de Torrelavega podrán **consultar el censo electoral** de forma presencial en el Departamento de Estadística y Servicios Generales sito en la Plaza Baldomero Iglesias s/n (horario de apertura: de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas).

Torrelavega, 13 de septiembre de 2018
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Jose Manuel Cruz Viadero